04/02/2016

Mall Buenaventura: Fiscalía Centro Norte obtiene condena de sujeto que asaltó relojería

A cinco años y un día de cárcel fue condenado un sujeto acusado por la Fiscalía Centro Norte de asaltar un local del Mall Buenaventura, en la comuna de Quilicura, el 22 de julio del 2014.

De acuerdo con la investigación del fiscal Claudio González, los hechos ocurrieron a las 11.15 horas, cuando el acusado Octavio Eduardo Muñoz Muñoz, concurrió a bordo de un automóvil robado dicho centro comercial.

Al llegar al Mall Buenaventura, Octavio Muñoz con su rostro cubierto se dirigió junto a otro sujeto hasta un módulo donde vendían relojes y utilizando combos y martillos quebraron las vitrinas del local, sustrayendo gran cantidad de especies.

Tras conocer los antecedentes recabados por la Fiscalía Centro Norte, el tribunal condenó al imputado como autor del delito de robo con intimidación. Esta sentencia fue ratificada por la Corte de Apelaciones de Santiago, que rechazó un recurso de nulidad presentado por la defensa del imputado.